



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 6581

PARRAL, Febrero 10 de 2011.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Oficio N° 265 del 03.12.2010 de Administración Municipal
- 4.- El Oficio N° 268 del 17.12.2010 de Administración Municipal
- 5.- El Oficio N° 270 del 21.12.2010 de Administración Municipal

CONSIDERANDO:

- 1.- **QUE**, se autorizó la realización de horas extraordinarias a don Luis Urrutia Riveros, según Oficios señalados en N° 3, 4 y 5 de los Vistos
- 2.- **QUE**, el funcionario mencionada en los oficios anteriormente señalados realizó horas extraordinarias según da cuenta el Registro de Asistencia.
- 3.- **QUE**, por haber cesado en funciones con fecha 30.12.2010, no fue posible cancelar dichas horas extraordinarias junto a los sueldos del mes de Enero de 2011.

DECRETO:

- 1.- **CANCELESE**, la ejecución de la totalidad de las horas extraordinarias señaladas en documentos de los N° 3, 4 y 5 de los vistos, a don:

LUIS URRUTIA RIVEROS, C.I. N° 5.227.492-3

Las que se indican en el listado adjunto, el que forma parte integrante del presente decreto.

- 2.- **IMPUTESE**, el costo del presente decreto al ítem 215.21.01.004.005 del presupuesto municipal del año 2011.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.



JAVIER CARVALLO SÁEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

JVSS/jvss

DISTRIBUCION:

- Archivo. ✓
- Personal.
- Finanzas (2)



DORIS DURAN BUSTAMANTE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

PAGO DE HORAS EXTRAS MES DE ENERO DE 2010

Correspondientes al Sr. LUIS URRUTIA RIVEROS según detalle adjunto en Oficios N° 265, 268 y 270 de Administración Municipal

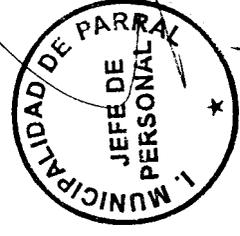
con fecha 03, 17 y 21 de Diciembre del 2010

Nombre de Funcionarios	Sueldo Base	Asig. Municipal	Total	Horas Extras		Horas Extras \$		Total a Pagar \$
				25%	50%	25%	50%	
LUIS URRUTIA RIVEROS	\$171,931	\$100,603	\$272,534	3.5	62.5	\$6,275	\$134,474	\$140,749

MES	UTM DE FEBRERO	BASE TRIBUTABLE ORIGINAL	HORAS EXTRAS	BASE TRIBUTABLE NUEVA EN \$	UTM DE ENERO	IMPUESTO		
						RELIQUIDADO	PAGADO	DIFERENCIA A PAGAR
ENERO	37,681	679,675	140,749	820,424	37,643	15,587	8,966	6,621
		TOTALES	\$ 140,749					\$ 6,621

RESUMEN

Costo de la Planilla 215.21.01.004.005 Trabajos Extraordinarios (Enero)	\$ 140,749
Descuentos A Tesorería General de la República (Impuesto a la renta) Líquido a Pago	\$ 6,621 \$ 134,129





PROVINCIA DE LINARES
REPUBLICA DE CHILE
LUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

CERTIFICADO N° 01

Parral, 03 de Enero de 2011.

**A : SR. ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE LA COMUNA DE PARRAL**

**DE : JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

- Solicito a Ud., la cancelación de las horas extraordinarias ejecutadas por los funcionarios que a continuación se indican de acuerdo a oficios del mes de Noviembre ~~Noviembre~~ **DICIEMBRE**
N° 265, de fecha 03/12/2010, ✓
- N° 268 de fecha 17/12/2010 ✓
- N° 270 de fecha 21/12/2010 ✓
- N° 273 de fecha 23/12/2010, según a planilla adjunta: ✓

Es cuanto puedo informar a Ud.,

Para su conocimiento y resolución.

Saluda Atentamente a Ud.



**JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

JCC/grg.

DISTRIBUCION:

- LA INDICADA
- ARCHIVO ADMINISTRACIÓN

HORAS EJECUTADAS EN EL MES DE DICIEMBRE 2010

N°	FUNCIONARIOS	OFICIOS N°					Total horas 25%	Total horas 50%
		OFICIO N° 265 03/12/2010 administrador a alcalde	OFICIO N° 268 17/12/2010 administrador a alcalde	OFICIO N° 270 21/12/2010 administrador a alcalde	OFICIO N° 273 23/12/2010 administrador a alcalde	OFICIO N° 270 20 al 21/12/2010 administrador a alcalde		
1	GUSTAVO ROJAS G.	0	0	7	0	7	76	76
		22	39	3	12	12		
2	FERNANDO PARADA PEREIRA	0	0	7	0	7	76	76
		22	39	3	12	12		
3	LUIS MOLINA A.	0	0	3.5	0	3.5	74.5	74.5
		22	39	1.5	12	12		
4	LUIS URRUTIA R.	0	0	3.5	0	3.5	62.5	62.5
		22	39	1.5	0	0		
5	BANY LOPEZ M.	0	0	3.5	0	3.5	23.5	23.5
		22	0	1.5	0	0		
6	MANUEL COFRE	0	0	3.5	0	3.5	62.5	62.5
		22	39	1.5	0	0		
7	RAMON LUENGO	0	0	7	0	7	42	42
		0	39	3	0	0		